

boletín oficial de la provincia



Núm. 96



Miércoles, 23 de mayo de 2012

cve: BOPBUR-2012-02855

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.230.

Características. -

- Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV con origen en nuevo apoyo número 22.613 y final en nuevo centro de seccionamiento, de la línea La Vid, de la subestación transformadora La Vid, de 12,4 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3x240 mm².
- Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV con origen en celda número 2 del nuevo centro de seccionamiento, y final en nuevo apoyo número 22.612 de la línea La Vid, de la subestación transformadora La Vid, de 3,7 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3x240 mm².
- Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV con origen en celda número 3 del nuevo centro de seccionamiento, y final en apoyo de la línea particular a Ribsa, de la línea La Vid, de la subestación transformadora La Vid, de 8,5 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3x240 mm².
- Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV con origen en celda número 4 del nuevo centro de seccionamiento, y final en nuevo apoyo número 12.956 de la línea La Vid, de la subestación transformadora La Vid, de 2,2 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3x240 mm².
 - Centro de seccionamiento en el término municipal de Huerta de Rey.

Presupuesto: 91.548 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 8 de mayo de 2012.

El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández

diputación de burgos